

Señores

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, César.

E.S.D.

j01prmpallajaqua@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A
DEMANDADO: DEIVER VENECIA LOPEZ
RADICADO: 20400408900120220008200

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JOHN JAIRO OSPINA PENAGOS, con domicilio en Itagüí, identificado con cédula de ciudadanía No.98.525.657 y portador de la tarjeta profesional No. 133.396 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito, me permito de manera respetuosa presentar la liquidación del crédito, la cual se especifica de la siguiente manera:

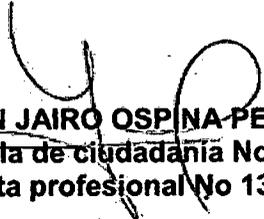
- Capital liquidable con fecha de vencimiento 24 de noviembre de 2021.
- Intereses moratorios liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, desde el 25 de noviembre del 2021 hasta la fecha.
- Intereses remuneratorios por \$7.664.764

Por lo tanto, los valores arrojados por la misma serían los siguientes:

Capital	\$20.263.378
Intereses moratorios	\$ 3.507.083,81
TOTAL PARCIAL	\$23.770.461,81
Intereses Remuneratorios	\$7.664.764
GRAN TOTAL	\$31.435.225,81

De la liquidación anteriormente referenciada, se aporta documento anexo.

Respetuosamente,


JOHN JAIRO OSPINA PENAGOS
Cédula de ciudadanía No 98.525.657
Tarjeta profesional No 133.396 del C. S de la J.

20400408900120220008200 Aporto liquidación del crédito TUYA vs DEIVER VENECIA LOPEZ c.c.
7572309

Notificaciones Judiciales Medellín <notificacionesjudiciales@carteraintegral.com.co>

Jue 14/07/2022 9:49

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cesar - La Jagua De Ibirico <j01prmpallajagua@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: 'Dorany Garcia' <dgarcia@carteraintegral.com.co>;dependientemed3@carteraintegral.com.co

<dependientemed3@carteraintegral.com.co>;dependientemed7@carteraintegral.com.co

<dependientemed7@carteraintegral.com.co>;'David Velez' <asistentejuridico1med@carteraintegral.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (39 KB)

2022-082 Aporto liquidación del crédito 14-07-22.pdf; 2022-082 Liquidador 14-07-22.pdf;

Muy buenos días señores:

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, César.

E.S.D.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A
DEMANDADO: DEIVER VENECIA LOPEZ
RADICADO: 20400408900120220008200

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JOHN JAIRO OSPINA PENAGOS, con domicilio en Itagüí, identificado con cédula de ciudadanía No.98.525.657 y portador de la tarjeta profesional No. 133.396 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito, me permito de manera respetuosa presentar la liquidación del crédito.

Muchas gracias, feliz día.

Saludos,



John Jairo Ospina Penagos
Director Jurídico |
Cartera Integral SAS
PBX: (4) 4448131
Dirección Medellín: Carrera 66B #32B-29 Bolén Malibú
Dirección Bogotá: Carrera 13 #32-93 Of.1116 Edificio Baviera

Visítenos: www.carteraintegral.com.co

AVISO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CARTERA INTEGRAL S.A.S., le informa que los datos contenidos en este correo fueron enviados a usted por personal al servicio de esta sociedad, dicha información, como también los datos personales suministrados se deben utilizar exclusivamente para las finalidades autorizadas previa y expresamente por nuestra empresa. Estos datos son confidenciales y pertenecen únicamente a CARTERA INTEGRAL S.A.S y a sus aliados, por lo cual estos son tratados y protegidos de acuerdo a lo adoptado en nuestras Políticas de Tratamiento y Protección de Datos Personales, en concordancia con lo ordenado por la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. Si usted no es el destinatario de este correo por favor elimínelo y nos informa

MAMG

TUYA vs DEIVER VENECIA LOPEZ
LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
Medellín, 14 de julio de 2022

Plazo TEA pactada, a mensual >>>		Plazo Hasta	24-nov-21
Tasa mensual pactada >>>			
Resultado tasa pactada o pedida >>>	Máxima		
Mora TEA pactada, a mensual >>>		Mora Hasta (Hoy)	14-jul-22
Tasa mensual pactada >>>			
Resultado tasa pactada o pedida >>>	Máxima		
Saldo de capital, Fol. >>		\$20.263.378,00	
Intereses en sentencia o liquidación anterior, Fol. >>			
		Comercial	x
		Consumo	
		Microc u Otros	

Vigencia		Brio. Cte.	Máxima Mensual	Tasa	Inserte en esta columna	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO						
Desde	Hasta	Efec. Anual	Autorizada	Aplicable	capitales, cuotas u otros	Capital Liquidable	días	Intereses en esta Liquidación	Abonos		Saldo de Intereses	Saldo de Capital más Intereses
25-nov-21	30-nov-21		1,5			20.263.378,00			Valor	Folio	0,00	20.263.378,00
25-nov-21	30-nov-21	20,48%	2,26%	2,257%		20.263.378,00	6	91.489,14			91.489,14	20.354.867,14
1-dic-21	31-dic-21	20,48%	2,26%	2,257%		20.263.378,00	30	457.445,71			548.934,86	20.812.312,86
1-ene-22	31-ene-22	20,48%	2,26%	2,257%		20.263.378,00	30	457.445,71			1.006.380,57	21.269.758,57
1-feb-22	28-feb-22	20,48%	2,26%	2,257%		20.263.378,00	30	457.445,71			1.463.826,29	21.727.204,29
1-mar-22	31-mar-22	20,48%	2,26%	2,257%		20.263.378,00	30	457.445,71			1.921.272,00	22.184.650,00
1-abr-22	30-abr-22	20,48%	2,26%	2,257%		20.263.378,00	30	457.445,71			2.378.717,72	22.642.095,72
1-may-22	31-may-22	20,48%	2,26%	2,257%		20.263.378,00	30	457.445,71			2.836.163,43	23.099.541,43
1-jun-22	30-jun-22	20,48%	2,26%	2,257%		20.263.378,00	30	457.445,71			3.293.609,14	23.556.987,14
1-jul-22	14-jul-22	20,48%	2,26%	2,257%		20.263.378,00	14	213.474,67			3.507.083,81	23.770.461,81
								3.507.083,81	0,00		3.507.083,81	23.770.461,81

SALDO DE CAPITAL	20.263.378,00
SALDO DE INTERESES	3.507.083,81
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS	23.770.461,81

TUYA vs DEIVER VENECIA LOPEZ

